

15 de Julio de 2020

ÍNDICE DE PRECIOS DE CONSUMO (IPC). JUNIO 2020 (BASE 2016)

El IPC para la provincia de Sevilla aumenta un 0,21% en Junio de 2020, en relación al mes anterior, situando la tasa de variación interanual en el -0,30%

Índice General y Tasas de Variación

	ÍNDICE GENERAL	VARIACIÓN	
		MENSUAL	ANUAL
Sevilla	103,926	0,21%	-0,30%
Andalucía	104,321	0,41%	-0,18%
España	104,466	0,46%	-0,34%

I.P.C. en la provincia de Sevilla: General y por Grupos

GRUPOS	ÍNDICE	VARIACIÓN	
		MENSUAL	ANUAL
Índice General	103,926	0,21%	-0,30%
1. Alimentos y bebidas no alcohólicas	105,766	-1,48%	2,00%
2. Bebidas alcohólicas y tabaco	103,614	-0,20%	0,59%
3. Vestido y calzado	108,494	-1,02%	0,99%
4. Vivienda	99,650	1,97%	-3,69%
5. Menaje	100,349	-0,08%	0,45%
6. Medicina	101,684	0,16%	1,56%
7. Transporte	103,286	1,59%	-4,77%
8. Comunicaciones	103,697	0,00%	0,45%
9. Ocio y cultura	98,872	0,91%	-1,26%
10. Enseñanza	104,894	-0,08%	0,96%
11. Hoteles, cafés y restaurantes	108,463	0,28%	2,14%
12. Otros bienes y servicios	104,131	0,20%	1,35%

I.P.C. de la Provincia de Sevilla por Subgrupos

	ÍNDICE	VARIACIÓN	
		MENSUAL	ANUAL
Alimentos	106,051	-1,49%	2,11%
Bebidas no alcohólicas	102,349	-1,36%	0,70%
Bebidas alcohólicas	104,939	-0,70%	1,91%
Tabaco	103,038	0,00%	0,07%
Vestido	109,230	-1,30%	0,60%
Calzado y sus reparaciones	106,091	-0,19%	2,12%
Alquiler de vivienda	103,117	0,06%	-0,29%
Conservación y reparación de la vivienda	104,765	0,00%	2,00%
Suministro de agua y otros servicios relacionados con la vivienda	102,272	0,00%	0,10%
Electricidad, gas y otros combustibles	95,430	4,52%	-8,79%
Muebles y accesorios, alfombras y otros revestimientos de suelos	101,689	0,44%	2,21%
Artículos textiles para el hogar	96,767	0,08%	-1,76%
Aparatos domésticos	97,745	-0,70%	0,40%
Cristalería, vajilla y utensilios para el hogar	102,937	0,08%	-0,24%
Herramientas y equipos para el hogar y el jardín	95,483	-0,40%	-3,18%
Bienes y servicios para el mantenimiento corriente del hogar	101,799	-0,07%	0,51%
Productos, aparatos y equipos médicos	98,461	0,21%	0,81%
Servicios ambulatorios	106,479	0,04%	3,29%
Servicios hospitalarios	104,154	0,00%	0,86%
Adquisición de vehículos	104,759	-0,10%	0,53%
Utilización de vehículos personales	103,177	2,49%	-8,17%
Servicios de transporte	100,628	1,56%	0,49%
Servicios postales	119,001	0,00%	1,37%
Equipos de telefonía y fax	58,368	-0,04%	-8,35%
Servicios de telefonía y fax	109,983	0,00%	1,48%
Equipos audiovisuales, fotográficos y de procesamiento de información	80,413	-0,60%	-6,20%
Otros grandes bienes duraderos para ocio y cultura	93,002	0,00%	-2,04%
Otros artículos y equipos para ocio, jardinería y animales domésticos	90,288	-0,53%	-8,28%
Servicios recreativos, deportivos y culturales	104,938	-0,20%	2,36%
Prensa, libros y artículos de papelería	106,129	-0,12%	1,38%
Paquetes turísticos	107,357	9,27%	-0,57%
Enseñanza infantil y primaria	107,002	0,00%	1,40%
Enseñanza secundaria	104,931	0,00%	1,22%
Enseñanza superior	103,616	0,00%	0,87%
Enseñanza no definida por nivel	102,920	-0,30%	0,46%
Restauración y comedores	107,336	0,09%	1,84%
Servicios de alojamiento	121,064	2,31%	4,95%
Cuidado personal	99,231	0,21%	0,16%
Efectos personales n.c.o.p.	107,569	1,62%	6,03%
Protección social	109,113	0,52%	3,41%
Seguros	111,591	-0,40%	1,60%
Servicios financieros n.c.o.p.	100,000	0,00%	0,00%
Otros servicios n.c.o.p.	103,056	0,00%	0,16%

Fuente: Instituto Nacional de Estadística (INE)

NOTA: La declaración del estado de alarma debida a la crisis sanitaria ocasionada por la COVID-19 genera un problema sin precedentes en el ámbito del cálculo del IPC, ya que supone que parte de la cesta de la compra no está disponible desde el 15 de marzo. Asimismo, el confinamiento de la población impide que los encuestadores del INE puedan realizar su labor de recolección de los precios mediante la visita a los establecimientos. Por otro lado, dado que el efecto de la COVID-19 en la producción del IPC es común en la mayoría de los países de la Unión Europea, el INE trabaja en colaboración con Eurostat y las oficinas de estadística de los Estados Miembros, con el fin de adoptar medidas metodológicas comunes. Las líneas básicas del nuevo modelo de trabajo se sustentan en 4 elementos fundamentales: la recogida telemática de los precios, la cobertura completa de la cesta de la compra, la estabilidad de la estructura de ponderaciones y la implantación de métodos estadísticos de estimación de precios de los productos no comercializados.

El 22 de junio ha finalizado el estado de alarma y la mayoría de los establecimientos comerciales han comenzado su actividad. Sin embargo, se ha mantenido la recogida de precios por medios telemáticos ya que la mayor parte del mes ha estado vigente la restricción de movimientos y la limitación de aforos en los establecimientos. También cabe señalar que en junio la mayoría de la cesta de productos del IPC ya está disponible para su adquisición por los hogares, a excepción de los artículos relacionados con el turismo y la asistencia a espectáculos deportivos y culturales; por lo que en el IPC de este mes los procedimientos utilizados para la estimación de precios han dejado de usarse, volviendo a los métodos habituales, a excepción de en dichos artículos, donde se ha realizado una estimación adecuada para adaptarse a las necesidades de esta situación. De esta forma, para el cálculo del IPC del mes de junio se han tenido que estimar el 12,4% de los precios, lo que se corresponde con un 13,0% de la ponderación del índice.